Barranquilla D.E.I.P., Febrero de 2023

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por SALES INMOBILIARIA, identificada con NIT.: 8901025087, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la Carrera 32 No. 50-56 Barrio Lucero, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOSE EUSEBIO CARO.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con SALES INMOBILIARIA, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($72.100.000), IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que SALES INMOBILIARIA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Nayibe Alcázar-Técnico Operativo Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó y Aprobó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional